



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 10:43 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **DIADAL, S.L.**

→ Correo Electrónico carlosrg@portelahermanos.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE; DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE; DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ Fecha del Acuerdo 14/04/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 10:43 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **Señalización Y Equipamiento Para Entornos Naturales, S.L. (PROARTE)**

→ Correo Electrónico comunicaciones@e-proarte.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE; DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)

:

- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 10:43 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **Mosquera Villavidal,S.L.**

→ Correo Electrónico ruben@mosqueravillavidal.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE; DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)

:

- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 10:43 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **OKODESIGN S.L.**

→ Correo Electrónico administracion@okodesign.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE; DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)

:

- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 10:43 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **TINASTUR SCL**

→ Correo Electrónico administracion@tinastur.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE; DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE; DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ Fecha del Acuerdo 14/04/2023